



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad de la concejal delegada de Turismo, Sector Vinícola, Asociaciones y Hermandades de 16 de enero de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio de Vigilancia para la muestra de Carnaval 2026, dado que no se dispone de personal especializado en vigilancia, se necesita un vigilante de seguridad los días 29,30 y 31 de enero de 2026 y 6,7,8,12 y 13 de febrero de 2026, proponiéndose como adjudicatario a Antares Seguridad,S.L., con Cif. número B-67895243, por un importe de adjudicación que asciende a 1.671,01 euros Iva Incluido.

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTA** la retención de crédito de la Intervención de fecha 20 de enero de 2026

**VISTO** el informe de Secretaria de fecha 26 de enero de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 1.671,01 €euros IVA Incluido.

**SEGUNDO:** Adjudicar la contratación del servicio de vigilancia para la muestra de Carnaval 2026 a Antares Seguridad ,S.L., con Cif. número B-67895243, por un importe de adjudicación que asciende a 1.671,01 euros Iva Incluido. El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el servicio, la cual se abonará en los plazos legalmente establecidos.

**TERCERO:** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**CUARTO:** Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F75F500W2H2X0I3G1M1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 26/01/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2026 17:36:48	2026CONTR0000016 Fecha: 16/01/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000F75F500W2H2X0I3G1M1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F75F500W2H2X0I3G1M1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 26/01/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2026 17:36:48	EXPEDIENTE :: 2026CONTR0000016 Fecha: 16/01/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	---

